

	Euros
Pasivo:	
Capital social	901.500,00
Remanente	-55.480,34
Adm. Públicas	2,38.
Total Pasivo	846.022,04

Barcelona, 22 de octubre de 2002.—Antonio Merlos Navarro, el Liquidador.—56.011.

PESQUERA LOIRA, S. A.

Que en Junta celebrada el día 8 de agosto de 2002, con carácter universal, acordó: Reducir el capital social en 187.515,77 euros con la finalidad de devolución de aportación y condonación de dividendos pasivos, mediante la amortización de las acciones números 601 a 1.224 abonado a los accionistas titulares de las mismas la cantidad de 46.879,56 euros por restitución de aportaciones y condonándoles la cantidad de 141.636,21 euros de dividendos pasivos y fijado un plazo de ejecución de 90 días.

Pontevedra, 18 de octubre de 2002.—El Administrador único, Francisco Freire Lino.—56.345.

PRIVAT BANK, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad en su sesión del día 11 de diciembre de 2002 se convoca a los accionistas de la entidad «Privat Bank, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria de accionistas que tiene previsto celebrarse el 21 de enero de 2003, a las doce treinta horas, en primera y única convocatoria, en el domicilio social, de la entidad sito en Barcelona, calle Emancipación, 3, para examinar y, en su caso, aprobar los extremos del siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social con prima de emisión. Propuesta de modificación estatutaria.

Segundo.—Propuesta de aprobación de adquisición de acciones propias.

Tercero.—Propuesta de reducción de capital mediante amortización de las acciones propias. Modificación estatutaria.

Cuarto.—Creación del Consejo Asesor. Propuesta de modificación estatutaria.

Quinto.—Nombramiento de miembros del Consejo Asesor.

Sexto.—Aceptar la renuncia presentada por algunos Consejeros y nombramiento de nuevos Consejeros.

Séptimo.—Delegaciones pertinentes.

Octavo.—Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 144.1 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista podrá examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social de la entidad el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe justificativo elaborado por los Administradores y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 17 de diciembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Castilla López.—55.643.

PRODUCTORES UNIDOS SEVILLANOS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por medio de la presente se convoca a todos los accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria, convocada por el Consejo de Administración, que se celebrará en el domicilio social,

sito en San José de la Rinconada (Sevilla), carretera Sevilla a Brenes, kilómetro 5, el día 28 de enero de 2003, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 29 de enero de 2003, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 7, apartado b), de los Estatutos sociales, respecto a las notificaciones de las ventas de acciones de los socios, las cuales se pondrán en conocimiento de los restantes socios a través de publicación en el tablón de anuncios ubicado en las oficinas del domicilio social de la entidad, insertada por el plazo de ocho días desde la recepción de la comunicación fehaciente.

Segundo.—Modificación del artículo 7, apartado c), de los Estatutos sociales, en el sentido de que si fueran varios los socios interesados en la adquisición de acciones, éstas se prorratearán entre todos los socios adquirentes en igual porcentaje, limitando el número de acciones que se adquieran, tanto por actos intervivos, como mortis causa entre socios, al no poder comprar cada socio un número de acciones cuyo valor nominal total, sumado al valor nominal de las acciones que ya posea de la sociedad, exceda del 17 por 100 del capital social.

Tercero.—Modificación del artículo 7, apartado g), en el sentido de no poder vender a la persona indicada un número de acciones que supere el 17 por 100 del capital social.

Cuarto.—Se insta, se añade al texto el artículo 7 de los Estatutos sociales, la siguiente redacción como apartado h): «Sólo podrán liberar acciones los partícipes de sociedades que sean propietarias de acciones de la compañía, en el caso de liquidación de ésta, pudiendo enajenar la sociedad, sin necesidad de liquidación la totalidad de las acciones a un sólo accionista de la misma».

Todos los accionistas de la sociedad podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas, así como informe sobre la misma aprobado por el Consejo de Administración. Asimismo, aquellos accionistas que lo deseen podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

San José de la Rinconada (Sevilla), 13 de diciembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Jiménez López.—55.653.

PROMOCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

PROMOCIONES URBANAS FARDACHÓN, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales universales de las sociedades anunciantes, celebradas el día 18 de diciembre de 2002, han aprobado su fusión mediante la absorción de «Promociones Urbanas Fardachón, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida), por parte de «Promoción de Infraestructuras, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente). La sociedad absorbente sucederá a título universal a la sociedad absorbida, que se disuelve sin liquidación, traspasando en bloque todo su patrimonio a la primera de ellas, de conformidad con el Proyecto de Fusión de fecha 9 de diciembre de 2002, presentado a depósito en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar a estos efectos que la sociedad absorbida está íntegramente participada por la absorbente.

En cumplimiento de lo ordenado por los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de acreedores y socios su derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como

el derecho de oposición de los acreedores en los términos previstos por el artículo 166 de la citada Ley.

Madrid, 18 de diciembre de 2002.—El Consejero Delegado de «Promoción de Infraestructuras Sociedad Anónima», y de «Promociones Urbanas Fardachón, Sociedad Limitada», José de Villanueva Iribas.—55.408. y 3.ª 27-12-2002

PROMOTORA INMOBILIARIA DOS DE MAYO, S. A.

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 16 de diciembre de 2002, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad. Dicha junta aprobó, asimismo, el siguiente Balance inicial de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	39.337,42
Pérdidas del Ejercicio	7.985,97
Total Activo	47.323,39
Pasivo:	
Capital Social	60.101,21
Reservas	8.810,09
Resultados negativos de ejercicios anteriores	- 21.587,91
Total Pasivo	47.323,39

Barcelona, 16 de diciembre de 2002.—El Liquidador, Luis Ignacio Pons Casademunt.—56.280.

PROMOTORA AÉREO CLUB GIRONA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía, a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Girona, Carrer Nou, número 35, piso tercero, puerta segunda, el próximo día 20 de enero de 2003 a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución y liquidación de la sociedad.

Segundo.—Cese de administradores y nombramiento de liquidadores.

Tercero.—Ruegos, preguntas, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a su aprobación por la Junta e informes preceptivos, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Girona, 5 de diciembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustí Ordís Vila.—55.680.

RADIO GRAGERA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 10 de enero de 2002, a las ocho treinta horas p. m., en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente